

El Congreso aprueba rebajar el cupo vasco a 1.300 millones

El acuerdo recorta en 225 millones al año la aportación vasca al Estado

Ciudadanos y Compromís votan en contra y exigen un pacto para el resto de regiones

J. PORTILLO
MADRID

El Congreso de los Diputados aprobó ayer de forma expés el nuevo acuerdo de financiación para el País Vasco. El nuevo cupo que la comunidad abona al Estado anualmente será de 1.300 millones para el periodo 2017 a 2021, 225 millones menos por ejercicio que el concierto establecido desde 2007. La decisión fue secundada por 294 diputados de PP, PSOE y Podemos, entre otros. Votaron en contra los 36 de Ciudadanos y Compromís, y los dos diputados de EH Bildu se abstuvieron. El debate fue agrio y estuvo marcado por la doble polémica de los tiempos y las cifras del pacto.

De un lado porque, según argumentaron desde Compromís y Ciudadanos, el acuerdo da prioridad al concierto especial del País Vasco, del que solo disfruta también Navarra, pese a que desde 2014 está pendiente una reforma del sistema de financiación del resto de las autonomías.

Un asunto que despierta descontento también en las filas de los barones socialistas, pese a que Ferraz ha decidido apoyar el nuevo acuerdo vasco impulsado por el PP. De hecho, pese a secundar el cupo, el portavoz económico del PSOE, Pedro Saura, exigió al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, "que presente a las comunidades autónomas y a las distintas fuerzas políticas su modelo de financiación antes del 31 de diciembre de este año".

De otro, porque la cifra supone una importante rebaja del flujo de ingresos que Euskadi envía al Estado. La región "está subvencionada en un 30% por el resto de españoles", aseveró el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, que definió el pacto como "el cuponazo" vasco, porque, dijo, es "darle dinero a quien



El consejero de Economía y Hacienda del Gobierno vasco, Pedro Azpiazu; el diputado de Hacienda de Gipuzkoa, Javier Larrañaga; el de Bizkaia, José María Iruarrizaga, y el de Álava, José Luis Cimiano, ayer, en el Congreso. EFE

debería aportarlo". El debate se vio calentado por las críticas vertidas por parte de Ángel de la Fuente, director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), y economista de cabecera del Gobierno en asuntos fiscales. De la Fuente denunció que la nueva cifra fijada para el cupo vasco no es fruto de un cálculo técnico, sino político, y que el modelo es injusto. Según sus cálculos, el País Vasco aporta 4.480 millones menos de lo que le correspondería.

Montoro, por su parte, defendió el acuerdo alcanzado con Euskadi como una muestra de la pluralidad de España y criticó duramente a Rivera por la oposición mostrada al pacto.

El proyecto es fruto del acuerdo alcanzado para que el PNV apoyara los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y respalde el techo de gasto de 2018. Retomar lo en la coyuntura actual ayuda además a lubricar las relaciones entre PP y PNV en un

momento en el que están pendientes los presupuestos autonómicos, así como las cuentas nacionales del próximo ejercicio. Aunque el grupo del Gobierno contaba con el apoyo del PNV para los nuevos Presupuestos, el secesionismo catalán había enfriado su relación y alejado un posible acuerdo.

Montoro desligó el cupo de las cuentas de 2018 aseverando que la clave para un acuerdo presupuestario y de financiación autonómica

Fedea denuncia que la aportación acordada no es fruto de un cálculo técnico, sino de un acuerdo político, y que Euskadi debería pagar más

está en normalizar la situación en Cataluña tras las elecciones del 21D.

El nuevo concierto vasco fue aprobado finalmente mediante un procedimiento urgente y de lectura única, en el que la enmienda a la totalidad presentada por Ciudadanos fue rechazada por 290 votos.

El cupo vasco tiene su origen histórico en las guerras carlistas de finales del siglo XIX, si bien el modelo actual procede de la Constitución española de 1978, que recoge un marco fiscal excepcional para el País Vasco y Navarra. La Carta Magna habilita al Gobierno regional de Euskadi a fijar todos los impuestos, siempre que se mantenga la misma presión fiscal que en el resto del país, y a recaudarlos. El País Vasco debe devolver luego al Estado el dinero que corresponde a los servicios que le presta en su territorio, que corresponden a competencias no transferidas, como defensa, representación exterior, infraes-

tructuras o el pago de intereses de la deuda.

La cifra se calcula buscando que el País Vasco haga una aportación del 6,24% a la renta estatal, que era el peso histórico de la comunidad, si bien la tasa no ha sido revisada desde hace más de tres décadas pese a la evolución económica de la región y el país. Desde el PNV aseveraron que el acuerdo de ayer no es "la panacea" y que la comunidad ha pagado "el 6,24% del AVE Madrid-Valencia", entre otros gastos pese a que no beneficiaban al País Vasco.

Euskadi, que venía abonando 1.525 millones al año desde 2007, considera que ha pagado al Estado unos 1.600 millones de euros de más durante la última década y reclama que, para compensar la diferencia, el nuevo cupo fuera fijado en unos 850 millones. La cifra final, 1.300 millones, se sitúa en un terreno intermedio, aunque más cerca del monto que se venía recaudando.

Debate en torno a las cifras

► **¿Cuánto abonaba?** El concierto vasco indica que la comunidad debe pagar el 6,24% de la renta estatal. El cupo base se fija en planes quinquenales. De 2002 a 2007 fueron unos 1.000 millones y 1.500 desde entonces.

► **¿Cuánto quería pagar?** El PNV estima que durante la última década ha pagado al Estado 1.600 millones más de lo que le correspondían, por lo que proponía fijar el nuevo cupo en 850 millones al año.

► **¿Cuánto transferirá?** Después de la aprobación del nuevo cupo vasco ayer en el Congreso de los Diputados, el País Vasco pasará a abonar 1.300 millones al año al Estado hasta el ejercicio 2021. Unos 225 menos que hasta ahora.

► **¿Paga de menos?** Desde el PNV consideran que las transferencias que Euskadi viene realizando al Estado son superiores al peso económico y de población de la comunidad autónoma. Desde la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) opinan que la aplicación práctica del cupo vasco es "extremadamente ventajosa" para la comunidad autónoma frente a otras, porque "infravaloran" el coste de los servicios estatales que recibe y utiliza unos cálculos de ajuste del IVA "enormemente desfasados".